

Ciudad del Este, 11 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 988/2023

Acta N° 031/2023

Fecha: 06/12/2023

Por la cual se declara ganador del Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar cargo de Profesor Encargado de Autoevaluación y Acreditación, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, para el Periodo Lectivo 2024.

VISTO:

El llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar cargo de Profesor Encargado de Autoevaluación y Acreditación, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, y;

CONSIDERANDO:

El Dictamen favorable presentado por la Comisión de Selección del Concurso conformado para el efecto, según Resolución del Consejo Superior Universitario N° 288/2019.

La Resolución del Consejo Directivo N° 682/2023 “*Por la cual se resuelve realizar el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos, y Aptitudes, para ocupar el cargo de Profesor Encargado de Autoevaluación y Acreditación, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este*”.

La Resolución N° 288/2019 del CSU, “*Por la cual se aprueba el reglamento para concurso público de oposición de títulos, méritos y aptitudes, para ocupar el cargo de Profesor Encargado de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.*”

Que el Consejo Directivo analizó, consideró y aprobó el dictamen de la Comisión de Selección del Concurso.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
POLITÉCNICA - UNE
RESUELVE**

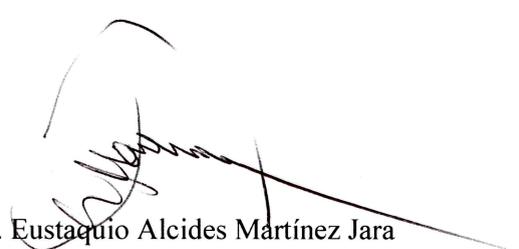
Art. 1°: Declarar ganador del Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar el cargo de Profesor Encargado de Autoevaluación y Acreditación, para el Periodo Lectivo 2024, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, a los profesionales mencionados en el siguiente detalle:

Cargo	Cédula de Identidad	Observación
Profesor Encargado de Autoevaluación y Acreditación	4.802.237	Único postulante
	4.061.806	Único postulante

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar


Lic. María Analía Garrido Martínez
Secretaria Interina – CD




Ing. Eustaquio Alcides Martínez Jara
Presidente – CD